

**PROTOCOLOS Y MEDIDAS PARA EL CONTROL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS DE CONTAGIO DEL COVID-19 A ESTABLECER POR EL Sanse Hockey Club**

**INSTALACIÓN/ESPACIO: Campo Municipal de Hockey Municipal**

CADA CLUB LO ADAPTARÁ A SU INSTALACIÓN, A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDADES Y A SU CASUÍSTICA PROPIA, teniendo en cuenta que:

**\*EL CLUB ES EL MÁXIMO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD DEL MISMO, ASI COMO DEL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS NORMAS DICTADAS POR EL AYUNTAMIENTO EN EL USO DE LAS INSTALACIONES”.**

---

**INFORMACIÓN TÉCNICA DE LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS DE ACCESO Y USO O PRÁCTICA ADAPTADO DE LA ACTIVIDAD O SERVICIO**

Se habilitarán puntos de desinfección en diferentes lugares de entrada y salida en pista externa y pista pabellón, se diseñarán dos flujos de circulación externo e interno para los deportistas (intentando que sea unidireccional para evitar aglomeraciones y disminuyendo el contacto entre los usuarios):

- Puerta principal de entrada/salida con gel hidroalcohólico
- Puerta acceso a vestuario y taquillas solo para entrenadores. Para cualquier otra persona queda prohibido permanecer en este espacio. Gel hidroalcohólico en esta zona
- Puerta de acceso a zona bar permanecerá cerrada.
- Zona habilitada en para cambio de calzado deportivo cerca del banquillo.
- Como medidas de control de acceso solo estará abierta una puerta de entrada y de salida al recinto y otra al campo. En cada una se dispondrá de gel hidroalcohólico

**MEDIDAS GENERALES**

- Mantener el distanciamiento social en la instalación (mínimo 1,5metros )
- Uso mascarilla OBLIGATORIA en la entrada, tránsito y salida de la instalación deportiva.

- Lavado frecuente de manos con agua y jabón, o en su defecto con una solución hidroalcohólica desinfectante (durante 20 segundos).
- Si un deportista ha estado en contacto con sospechoso de enfermar coronavirus o se encuentra con síntomas: Fiebre, tos u otro signo respiratorio, diarrea o molestias digestivas, cansancio o malestar, pérdida del sentido del gusto u olfato...NO DEBE IR A ENTRENAR. DEBE COMUNICARLO AL CLUB Y PONERLO EN CONOCIMIENTO DE SU MÉDICO.

El Club informará de cualquier situación que afecte a sus usuarios en materia COVID, así como de las medidas y protocolos aplicados en el ámbito de la actividad ante casos positivos o de riesgo

#### MEDIDAS ESPECÍFICAS

- Se tomará la temperatura a todos los jugado@s y cuerpo técnico antes de acceder al entrenamiento o competición
- El jugador llegara puntual a la actividad, evitando esperas innecesarias.
- Los jugadores, al acabar la actividad, abandonarán sin demoras la pista a la zona indicada por su entrenador.
- Solo podrán estar en la pista el equipo y el entrenador correspondiente en esa franja horaria.
- Recomendación de uso de ropa que sea específica para entrenar.
- Cambio de camiseta sudada antes de salir de la instalación. Metiendo en su mochila personal la que el jugador se quite, permaneciendo cerrada en el lugar que se habilite para ello. Se delimitarán casilleros en el espacio disponible. Estos serán de uso personal.
- Lavar la ropa siempre utilizada en entrenamientos y partidos. A poder ser a temperaturas de 60º-90º.
- Recomendación de la desinfección de suela de las zapatillas deportivas.
- Botella de agua individual señalizada o personalizada. No pudiéndola compartir.
- No sé podrá comer en las instalaciones.
- No se podrán utilizar las duchas. Salvo equipos senior en entrenamientos y competición, que tendrán disponibles duchas según normativa.
- Los vestuarios permanecerán cerrados. Solo se habilitarán vestuarios para utilización de emergencia. En ese caso habrá que guardar la distancia mínima dentro de ellos, y habrá que cumplir con el aforo limitado que se indique en la puerta. Los entrenadores dispondrán de la llave para hacer uso de ellos. Se asignará un vestuario por equipo.

- Bolsa de bolas, material y equipación por equipo, el entrenador se encargará de su control y desinfección, después de cada uso.
- El entrenador recepcionará al equipo en la entrada, asegurando que se cumple la desinfección correcta al entrar en la instalación y tomará la temperatura a sus jugadores.
- En cuanto al material de gimnasio, porterías, pista, banquillos, etc.. se deberá mantener la higiene y desinfección del mismo tras cada jornada. Minimizando el uso de material auxiliar.
- Medidas dentro del área técnica a cumplir en esta primera quincena de septiembre (se irán revisando. Y modificando según avancemos en la temporada)
- Al principio evitar los contactos en los entrenamientos.
- Máximo 20 personas en entrenamientos
- No rotar jugadores, cada jugador estará asignado a un equipo con el que entrenará y jugará.
- Los entrenadores llevarán solamente a su equipo en entrenamientos y partidos. Excepto los segundos entrenadores de los equipos nacionales.
- Los preparadores físicos que no utilizarán material ni gimnasio al principio, solo exceptuando los equipos de senior. Que tendrán que desinfectar los aparatos y elementos utilizados tras cada uso.
- Queda prohibido el uso de petos compartidos. Pensar en uso de petos por equipo, u organizarse con camisetas de dos colores asignadas a los jugadores antes de ir al entreno.
- Uso de mascarilla en entrenamientos dentro de la pista interior del pabellón.
- Uso de mascarilla en los entrenamientos en la pista exterior siempre que no se pueda respetar la distancia de seguridad.

(Cada club lo adaptará a su actividad y a la intensidad de la misma no siendo recomendable su uso en ejercicios de alta intensidad)

Conviene recordar las aclaraciones de la ORDEN 997/2020, de 7 de agosto, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 668/2020, de 19 de junio, estableciéndose que:

Todas las actividades deportivas se tienen que realizar **CON MASCARILLA** a excepción de:

- **La actividad deportiva al aire libre siempre que**, teniendo en cuenta la posible concurrencia de personas y las dimensiones del lugar, **pueda garantizarse el mantenimiento de la distancia de seguridad con otras personas no convivientes.**
- **La actividad física y deporte de alta intensidad en interior siempre y cuando se respeten 3 metros de distancia de seguridad o se esté realizando el ejercicio separado por mamparas individuales.**
- **El baño en las piscinas y mientras se permanezca en un espacio determinado, sin desplazarse, y siempre que se pueda garantizar el respeto de la distancia de seguridad interpersonal entre todas las personas usuarias no convivientes.**

- Las personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.

## INFORMACIÓN DE LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS DE GESTIÓN, INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN

La atención presencial en la sede del club se realizará previa cita solicitada telefónicamente, llamando al nº 690877334 (Antonio)

El usuario tendrá que llevar a cabo todas las medidas dictadas y aconsejadas para acceder a la instalación. Cumpliendo las medidas generales y de aforo máximo establecidas dentro de la instalación y de la sede.

## PUBLICACIÓN/COMUNICACIÓN/SOPORTES

- Se distribuirán carteles informativos en la instalación recordando las medidas generales a cumplir.
- Se señalizará mediante flechas en el suelo la dirección de flujos de entrada y salida. Carteles con imágenes del lavado de manos, distancia social y mascarilla.
- Se informará que queda prohibido el paso de espectadores en los entrenamientos.
- Se limitará el aforo de espectadores en los partidos. (La Delegación de Deportes fijará el aforo máximo por Instalación y marcará las gradas a tal efecto)

(reflejar la ubicación de estos soportes en croquis o plano)

## PROTOCOLOS DE LIMPIEZA-DESINFECCIÓN EN INSTALACIONES Y APARATOS

Petición al Ayuntamiento de desinfecciones rutinarias en las instalaciones.

En cuanto al material de gimnasio, porterías, pista, banquillos, etc.. se deberá mantener la higiene y desinfección del mismo tras cada jornada.

Mesas en entrada y salidas para poder depositar el material de desinfección, papel o material similar para el secado de manos y papeleras de pedal para depositar los desechos.

## PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN DEL PERSONAL

Se atenderá a la Normativa vigente en cada momento y al uso de Instalaciones aplicadas por la Sección de Deportes encada momento

- El entrenador recepcionará al equipo en la entrada, asegurando que se cumple la desinfección correcta al entrar en la instalación y tomará la temperatura a sus jugadores.

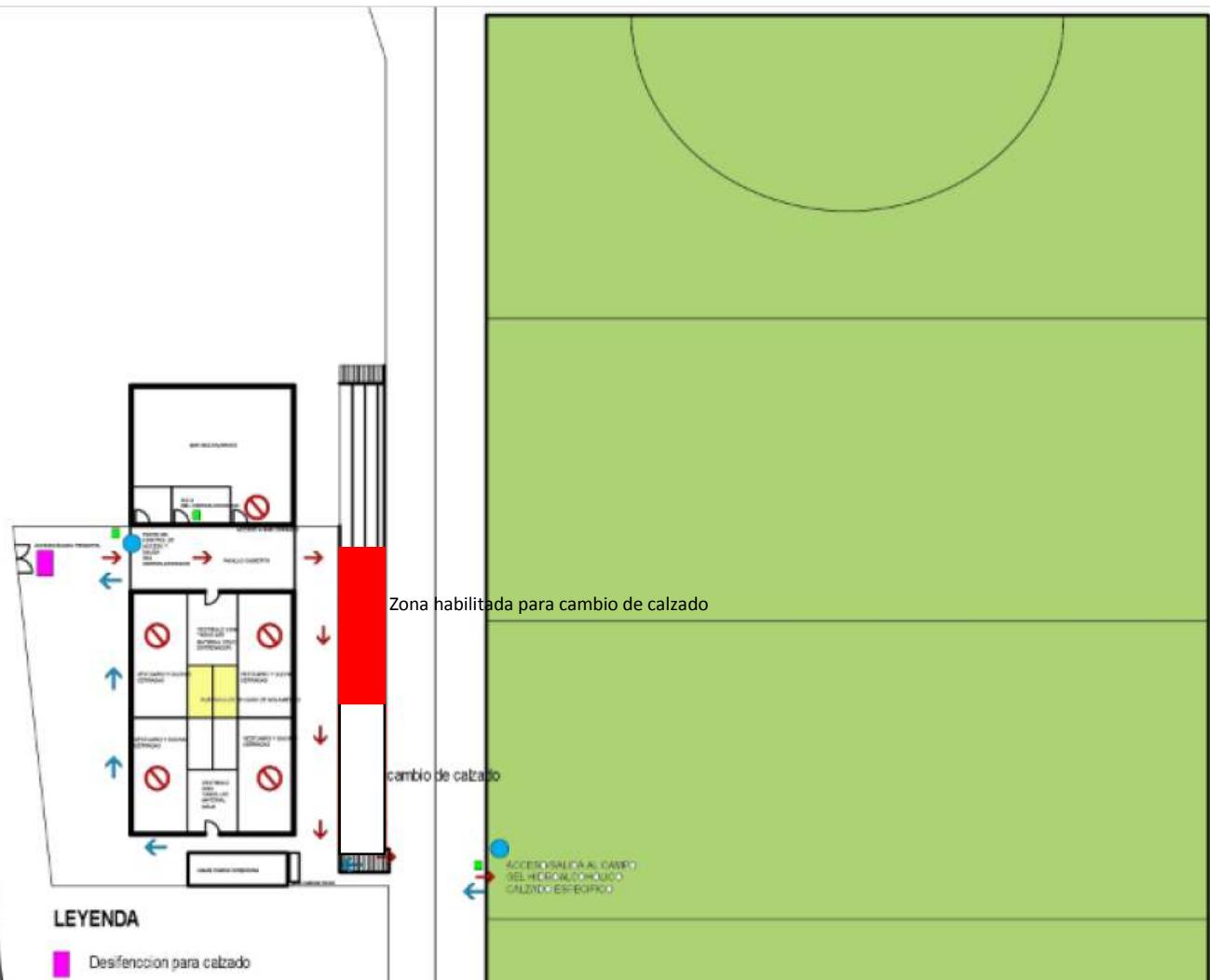
- Los entrenadores dispondrán de la llave para hacer uso de los vestuarios para su utilización en caso de emergencia.
- Los entrenadores llevarán solamente a su equipo en entrenamientos y partidos. Excepto los segundos entrenadores de los equipos nacionales.
- Indicar a los preparadores físicos que no utilicen material ni gimnasio al principio, solo exceptuando los equipos de senior. Que tendrán que desinfectar los aparatos y elementos utilizados tras cada uso.

**A determinar por el club las actividades de control y actuación a realizar por el personal técnico y directivo.**

#### PROTOCOLOS DE CONTINGENCIA ANTE PERSONAS CON SÍNTOMAS DEL COVID-19

Ante una persona con sintomatología se le aislará avilitada para ello y se informará a la Concejalía de Deportes y a su unidad Médico- Sanitaria para seguir las pautas indicadas por la administración Sanitaria..

#### ANEXO : PLANOS O CROQUIS PARA DETERMINAR LAS CIRCULACIONES DE USUARIOS, PUESTOS DE CONTROL, INSTALACIÓN DE ALFOMBRILLAS Y GELES DESINFECTANTES, ETC.





*“TODAS ESTAS MEDIDAS ESTAN EXPUESTAS A MODIFICACIÓN SEGÚN VAYAN EVOLUCIÓNANDO LAS LEYES EN EL AMBITO DEPORTIVO DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y FEDERACION MADRILEÑA DE BALONMANO.*

*AGRADECemos LA MÁXIMA COLABORACIÓN Y EL ESFUERZO INDIVIDUAL POR PARTE DE TODOS.*

*JUNTOS, MAS QUE NUNCA, JUGANDO COMO EQUIPO Y BLOQUE PODREMOS AVANZAR EN ESTA TEMPORADA TAN INUSUAL QUE SE NOS PRESENTA”.*